



ArtSurround 2022:

Un programa creativo para la creación de espacios

Paquete de solicitud para el GRUPO DE ARTISTAS

Apoyando la creatividad y la comunidad

Apertura de la solicitud en línea: Martes, 5 de abril de 2022

Talleres para la solicitud: Miércoles 13 de abril de 2022, 7pm; jueves, 14 de abril de 2022, 12pm
(Interpretación simultánea en español proporcionada en ambas sesiones).

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: Miércoles, 4 de mayo de 2022, 11:59 pm, tiempo del Pacífico

Anuncio del Grupo: Viernes, 13 de mayo de 2022

Período de financiación: Junio a diciembre de 2022

Entrenamiento del Grupo (obligatorio): Del 18 al 20 de junio de 2022 (en persona)

TRADUCCIÓN

Este documento está disponible en inglés en la página web de ArtSurround,
www.CreativeSonoma.org/ArtSurround/.

Creative Sonoma está comprometida con un proceso de aplicación equitativa, inclusiva y accesible para el Programa ArtSurround. Estamos buscando trabajadores de las artes y la cultura de todas las razas, antecedentes culturales, habilidades e identidades de género para postularse. Si necesita ayuda para acceder a la información del programa o necesita un proceso de solicitud adaptado, comuníquese para obtener más información.

El Programa ArtSurround es posible gracias a los fondos de la Fundación William and Flora Hewlett, el Programa de Arte Público de la Ciudad de Santa Rosa y socios comunitarios.

¿Preguntas?

Envíe un correo electrónico a: CreativeSonoma@sonoma-county.org o llame al 707-565-6121.

Creative Sonoma • 141 Stony Circle, #130 • Santa Rosa, CA • 95401 • 707.565.6121

ARTSURROUND 2022

Guías para el Grupo de Artistas

DESCRIPCIÓN GENERAL

ArtSurround es un esfuerzo de colaboración entre los sectores público, privado y sin fines de lucro para mejorar la vitalidad creativa del Condado de Sonoma al apoyar a los artistas e infundir las artes en nuestro ámbito público. El programa involucra a empresas y agencias públicas que se esfuerzan por mejorar la habitabilidad de la comunidad a través de las artes, y fomenta la imaginación pública al apoyar a los artistas que trabajan en la intersección de la inspiración y la participación efectiva de las artes comunitarias. Como resultado, ArtSurround hace avanzar a nuestras comunidades al aceptar nuestras historias individuales y compartidas, demostrar la cohesión de la comunidad, y expandir nuestras definiciones de espacio público y pertenencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa involucrará a dos grupos diferentes: Artistas y Promotores, quienes trabajarán en vías paralelas para aumentar la participación de las artes comunitarias en todo el Condado de Sonoma.

Grupo de Artistas

Este grupo estará compuesto por aproximadamente veinte a treinta (20-30) artistas individuales y trabajadores de la cultura que estén interesados en desarrollar una práctica de participación comunitaria y arte público. Este grupo participará en una capacitación personalizada para mejorar sus habilidades en la integración de las comunidades, transformar los espacios y procesos públicos, así como utilizar las artes para abordar los desafíos cívicos y empresariales. Cada uno de los miembros de la cohorte de artistas recibirá una subvención para financiar un proyecto de arte temporal, que desarrollen como un "estudio de caso" durante su participación en el programa.

- Los miembros del Grupo de Artistas deben comprometerse a hasta veinte (20) horas de entrenamiento en dos días y medio (2.5), del **18 al 20 de junio de 2022**.

Grupo de Promotores

Este grupo estará compuesto por líderes empresariales, gubernamentales y no gubernamentales, que estén interesados en utilizar las artes como una herramienta para construir comunidades creativas. Esta cohorte recibirá acceso a presentaciones, programas modelo y capacitación sobre las mejores prácticas para colaborar con artistas con la intención de lograr objetivos compartidos.

- Los miembros del Grupo de Promotores deben comprometerse hasta veinte (20) horas de actividades y reuniones de la cohorte para ser considerados, incluido medio día de capacitación el **20 de junio de 2022**.

Los miembros del Grupo de Promotores deben contribuir con recursos a ArtSurround, incluidos, entre otros:

- Fondos para proyectos públicos en sus respectivas comunidades
- Acceso a los espacios en los que se pueden producir los proyectos
- Conexiones con miembros de la comunidad que pueden ayudar a avanzar en los objetivos del proyecto
- Promoción de ArtSurround y de sus proyectos individuales

Procesos del Programa

Estos dos Grupos trabajarán de forma independiente, pero se reunirán varias veces durante el proyecto para aprender sobre los procesos y desafíos del otro Grupo, y para realizar una lluvia de ideas sobre las posibles soluciones.

- Los artistas aprenderán cómo aumentar su competitividad para las comisiones, y las distinciones clave entre trabajar con el gobierno y con el sector privado.
- Los promotores aprenderán cómo colaborar eficazmente con los artistas y cómo aplicar sus habilidades creativas a los desafíos y oportunidades cívicos y empresariales.

Antes de seleccionar al Grupo de Artistas, el equipo de ArtSurround habrá compilado una lista de espacios que están disponibles en todo el Condado de Sonoma para proyectos de arte y cultura. Además, los artistas que tengan en mente proyectos específicos para instalación o implementación en la Ciudad de Santa Rosa pueden enviar sus ideas de proyectos en la aplicación ArtSurround. Una vez que sea seleccionado el Grupo de Artistas, los artistas serán emparejados con los sitios disponibles, **ya sea como artistas individuales o como un equipo de artistas, y/o se les notificará que su proyecto propuesto para el Programa de Arte Público de Santa Rosa será financiado y desarrollado.**

Los artistas o equipos de artistas desarrollarán su proyecto, incluido el diseño y la planificación de actividades de participación comunitaria, durante la capacitación requerida del **18 al 20 de junio de 2022** (horas exactas por determinar), y posteriormente hasta que el proyecto esté instalado o implementado, idealmente al final de diciembre de 2022.

Al final del primer ciclo de ArtSurround, se anticipa que los miembros del Grupo de Artistas habrán producido una docena o más de proyectos de arte público en múltiples comunidades en todo el Condado de Sonoma.

BENEFICIOS PARA EL GRUPO DE ARTISTAS

1. **Capacitación** enfocada en artistas que trabajan en la comunidad, dirigida por **Springboard for the Arts** (<https://springboardforthearts.org/>), reconocido en el ámbito nacional; será proveído y obligatorio. El compromiso de tiempo estimado es de 20 horas para la capacitación y las reuniones, la mayoría de las cuales se llevarán a cabo durante una capacitación de dos días y medio (2.5), del **18 al 20 de junio de 2022**, y dirigida por el personal de Springboard for the Arts. La capacitación estará centrada en estrategias, técnicas y habilidades creativas de creación de lugares para la participación de la comunidad, manteniendo la integridad y la práctica artísticas. La capacitación también ayudará a los participantes a ampliar su capacidad de inculcar un sentido de orgullo en el lugar a través de su trabajo para, en última instancia, mejorar la apreciación general del Condado de Sonoma por el papel del arte en la comunidad.
 - a. **Antes de la capacitación personalizada en junio de 2022, se recomienda a los solicitantes que asistan al programa GRATUITO Art-Train, de Springboard for the Arts**, <https://springboardforthearts.org/art-train-training-artists/>, que será el segundo martes de cada mes, y/o descargar y leer su **Manual para artistas que trabajan en comunidad**, disponible en <https://springboardforthearts.org/artists-working-in-community/>.
2. **Financiamiento:** Serán otorgadas subvenciones a los miembros del grupo de artistas para implementar un proyecto de arte público. Las subvenciones para cada individuo oscilarán entre \$1,000 y \$10,000. Los miembros del Grupo de Artistas utilizarán su proyecto financiado como tema de su entrenamiento para el desarrollo en tiempo real.
3. **Acceso a un espacio o sitio** en la arena pública para producir un proyecto.
4. **Trabajo en red y asociaciones.** El Grupo de Artistas se beneficiará del aprendizaje entre colegas y de la creación de redes dentro de su propia cohorte, así como de la creación de redes con el grupo de promotores y las comunidades asociadas con su sitio asignado.

DEFINICIONES

Los proyectos públicos pueden incluir, entre otros, instalaciones temporales, actuaciones interpretadas, paseos artísticos y presentaciones culturales. Las locaciones pueden incluir calles, aceras, callejones, plazas, escaparates o espacios públicos (interiores o exteriores). Algunos ejemplos de proyectos adicionales incluyen, entre otros, la mejora creativa de estructuras físicas existentes, salones emergentes para recopilar historias de la comunidad o retroalimentación sobre un problema crítico de la comunidad, y murales comunitarios.

A los efectos de este programa, las “instalaciones temporales” se definen como aquellas que están en su lugar por tan solo un día o hasta doce (12) meses, y luego son retiradas, a menos que se acuerde lo contrario con la agencia de financiamiento y/o el dueño de la propiedad.

Todos los proyectos deben ser gratuitos y accesibles para la comunidad, y estar ubicados adecuadamente en lugares públicos o a la vista del público. Estos proyectos deben estar en una escala que pueda planificarse, desarrollarse y ejecutarse dentro de un programa de producción de dos a seis (2-6) meses.

QUIÉN ES ANIMADO A APLICAR

Se alienta a los artistas individuales y trabajadores culturales que se describen a continuación a postularse.

- Es un practicante creativo, organizador, artista docente y/o portador de cultura que está interesado en construir o hacer crecer su práctica y sus habilidades en la participación comunitaria y el arte público.
- Trabaja en cualquiera de las siguientes disciplinas creativas: oficios manuales o artesanales, diseño y artes aplicadas, artes literarias, artes mediáticas, artes multidisciplinarias, artes escénicas, artes tradicionales y populares o artes visuales.
- Es residente de tiempo completo del Condado de Sonoma, California, tiene 18 años o más. Los ciudadanos no estadounidenses pueden presentar una solicitud con autorización de trabajo en los Estados Unidos.
- Se alienta a todos los residentes del Condado de Sonoma a presentar su solicitud independientemente de su raza, color, etnia, origen nacional, sexo, identidad de género, credo religioso, edad y cualquier otra base protegida.

Quién NO calificará para participar:

- Personal y miembros del Comité de Arte en Lugares Públicos de la Ciudad de Santa Rosa
- Personal de la Junta de Desarrollo Económico del Condado de Sonoma, su Junta Directiva o la Junta Asesora de Creative Sonoma
- Beneficiarios de Creative Sonoma y ganadores de concursos de los siguientes programas durante los últimos cinco (5) años:
 - Becas de equidad cultural y artística 2022
 - Beca Next Level para músicos o concursos de composición de canciones de 2017, 2018 o 2019
 - Ganadores del programa Discovered, de 2017 o 2019

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:

Las solicitudes para unirse al Grupo de Artistas serán revisadas por un panel diverso compuesto por compañeros de la comunidad y las artes, patrocinadores y representantes de los socios del programa. Los revisores evaluarán los materiales de los solicitantes según lo siguiente:

- Logros anteriores, competencia técnica y promesa futura en sus actividades creativas y culturales.
- Trabajo impulsado por la colaboración, la equidad y la reciprocidad

- La capacidad de contar historias que abarquen problemas y experiencias a través de su obra de arte o proceso creativo, y/o un interés en construir ecosistemas comunitarios a través de la integración de las artes y la cultura en el ámbito público.

El resultado deseado es una amplia distribución geográfica de los fondos de la subvención en todo el condado, al igual que la representación de una variedad de disciplinas entre los participantes del programa elegidos.

CÓMO APLICAR

La aplicación está lo más simplificada posible, sin dejar de recopilar la información necesaria para evaluarla. Si necesita ayuda para acceder a la información del programa ArtSurround o necesita una aplicación adaptada, comuníquese para obtener más información.

- Es posible que haya disponibles servicios de traducción al español y asistencia personalizada. Envíe un correo electrónico a CreativeSonoma@sonoma-county.org si necesita ayuda.
- Lea detenidamente este paquete de solicitud, que incluye todas las preguntas para la aplicación. Este documento está disponible para descargar en inglés o español en www.CreativeSonoma.org/ArtSurround/.
- Haga clic en el botón negro ENVIAR en la página web de la subvención o vaya a la cuenta de envío de Creative Sonoma (<https://creativesonoma.submittable.com/submit>) para comenzar su solicitud, que aparecerá en la plataforma el **martes 5 de abril de 2022**.
- Los talleres para la solicitud serán realizadas a través de Zoom, el **miércoles 13 de abril de 2022**, de 12 a 1 pm, hora del Pacífico, y el **jueves 14 de abril de 2022**, de 7 a 8 pm. La primera parte estará dedicada a la difusión de información general, con tiempo para preguntas, seguida de una revisión de la solicitud línea por línea para aquellos que deseen recibir más instrucciones. Las sesiones serán grabadas y enviadas a todos los que se registren y serán publicadas en el sitio web. Regístrese a través del enlace en la página web: www.CreativeSonoma.org/ArtSurround/.
- Puede guardar un borrador de su aplicación, pero debe enviarlo oficialmente antes de la fecha límite del **miércoles 4 de mayo de 2022**, a las 11:59 pm, hora del Pacífico.
- Los aceptados en el Grupo de Artistas serán notificados antes del **13 de mayo de 2022**.
- Si no tiene acceso a internet, llame al 707-565-6121.

AVISO DE OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN, PAGOS, REPORTE FINAL

La financiación de subvenciones para proyectos de artistas se proporciona a través de múltiples socios de ArtSurround. Una vez que los Artistas sean vinculados con sus proyectos, los Artistas serán contratados por la agencia que proporciona la financiación del proyecto.

- Para aquellos que reciben fondos directamente de Creative Sonoma, los beneficiarios recibirán 90% de su premio al contratar con el Condado de Sonoma y 10% final de su premio cuando su proyecto esté a punto de ser completado (fecha que será determinada cuando sea firmado el contrato desarrollado con el artista); los pagos dependen del cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

Restricciones de financiación de subvenciones:

- Dependiendo de la agencia que proporcione la financiación del proyecto y el monto de la subvención, es posible que algunos artistas deban proporcionar un seguro.
- Las obras de arte público son elegibles para recibir subvenciones, pero pueden estar limitadas a los sitios en los que el artista, el propietario del sitio o el operador pueden proporcionar cobertura de seguro y responsabilidad para la(s) actuación(es).

Los fondos de la subvención NO se pueden utilizar para:

- Re-concesión de fondos
- La intención única de presentar una actividad de recaudación de fondos

- Cabildeo, defensa o campaña para candidatos políticos o elecciones, incluidas medidas electorales
- Promoción de puntos de vista religiosos o defensa de una religión sobre otra

PREGUNTAS SOBRE LA SOLICITUD

Todas las preguntas que se encuentran en la solicitud en línea se encuentran a continuación y están pensadas como una vista previa y una guía. Asegúrese de seguir las instrucciones para cada pregunta. Las solicitudes incompletas o presentadas fuera de plazo no serán revisadas. Todas las solicitudes deben enviarse en línea a través de Submittable (<https://creativesonoma.submittable.com/submit>). Los elementos con un asterisco son obligatorios.

ANTES DE COMENZAR: ¿ES ELEGIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE BECAS PARA LAS ARTES Y LA EQUIDAD CULTURAL?

- A. ¿Es usted residente de tiempo completo del Condado de Sonoma, mayor de 18 años?*
- B. ¿Es usted un profesional creativo, administrador u organizador, artista docente y/o portador de cultura que trabaja en una disciplina de artes creativas?*

Si elige "No" a A o B, no es elegible para participar en el programa ArtSurround.

SECCIÓN I: SOBRE USTED

1. Apellido*
2. Nombre (y segundo nombre o inicial, si se usa profesionalmente)*
3. [OPCIONAL] Pronombres preferidos
4. Dirección de correo electrónico*
5. Dirección física de su domicilio: Calle, ciudad, estado, código postal (debe ser una dirección del Condado de Sonoma)*
 - El Grupo de Artistas de ArtSurround es para trabajadores de las artes y la cultura del Condado de Sonoma. Nuestra intención al hacer esta pregunta es asegurar que los fondos sean utilizados por un residente del Condado de Sonoma. Toda la información proporcionada será evaluada en privado y no será compartida externamente.
6. Distrito de Supervisión del Condado de Sonoma en el que se encuentra el Solicitante.* (Elija un elemento del menú desplegable, según su domicilio físico).
 - La lista de distritos se puede encontrar en www.sonomacounty.ca.gov/Board-of-Supervisors/Services/Supervisorial-District-Lookup/
7. Dirección de envío*
Si es igual a su domicilio físico, escriba "igual que arriba".
8. Número de teléfono durante el día*
9. ¿En qué categoría encaja mejor su disciplina PRIMARIA de arte y cultura? (Elija uno).*
 - Manualidades u oficios artesanales** (crea objetos materiales parcial o totalmente a mano: vidrio, metal, madera, fibra, arcilla, y otros materiales)
 - Diseño y Artes Aplicadas** (arquitectura e interiorismo, textil, moda, gráfica, web)
 - Artes literarias** (poesía, cuento, novela, escritura creativa, escritura de guiones, etc.)
 - Artes Mediáticas** (utiliza medios electrónicos: digital, computadora, cine, televisión, radio, audio, video, internet, tecnologías interactivas y móviles, videojuegos, etc.)
 - Artes multidisciplinarias u otras** (usando más de una disciplina artística)*
 - Artes escénicas** (teatro, danza, canto, música, oratoria, títeres, circo, etc.)

- Artes tradicionales y folclóricas** (artes que reflejan el sentido compartido de la estética y el significado de una comunidad cultural, e incluyen la música, las artesanías sagradas y seculares, las tradiciones ocupacionales como la construcción de lanchas, el acolchado y la fabricación de instrumentos musicales, la danza folclórica y étnica, y la cultura expresiva asociada con creencias religiosas o celebraciones estacionales)
 - Artes visuales** (grabado, dibujo, pintura, cerámica, fotografía, etc.)
- 9a. Si elige Artes multidisciplinares u otras como su disciplina PRINCIPAL, descríbala en pocas palabras. No incluya disciplinas secundarias en este espacio.*

10. Opcional: Proporcione enlaces a su sitio web o cuenta(s) de redes sociales dedicadas a su trabajo artístico y cultural, si están disponibles.
- No incluya cuentas personales de redes sociales; Utilice este campo únicamente si la cuenta está dedicada a su trabajo artístico o cultural.

SECCIÓN II: TÚ, TU TRABAJO Y TUS METAS

Para los números 11, 12 y 13, puede escribir una respuesta o enviar un video de usted respondiendo verbalmente a la pregunta. Seleccione su opción preferida debajo de cada elemento para continuar. Si el inglés no es su idioma principal, no dude en responder en su idioma personal preferido.

11. Describa brevemente quién es usted como trabajador del arte y la cultura y el “POR QUÉ” detrás de su trabajo creativo. Si tiene experiencia en procesos de arte público o arte comunitario, incluya una descripción de esa experiencia. Incluya cómo ha aprendido a hacer su trabajo, ya sea a través del aprendizaje práctico, capacitación o educación formal, participando en tradiciones comunitarias o familiares, o cualquier otra forma de aprendizaje.*

Elija el método de respuesta: *(Límite de palabras: 500 palabras o video de 3 minutos)*

- Respuesta escrita (aparecerá un cuadro de texto)
- Carga de video (aparecerá el enlace de carga)
- Enlace de video (aparecerá el cuadro de enlace URL)

12. Si tiene experiencia trabajando en colaboración con la comunidad, ya sea a través de su obra de arte o de otra manera, descríbala. Si no es así, describa lo que a usted, como artista o portador de cultura, le gustaría aprender sobre el trabajo colaborativo en comunidad.*

Elija el método de respuesta: *(Límite de palabras: 300 palabras o video de 2 minutos)*

- Respuesta escrita (aparecerá un cuadro de texto)
- Carga de video (aparecerá el enlace de carga)
- Enlace de video (aparecerá el cuadro de enlace URL)

13. Aborde el potencial impacto que podría tener en usted esta beca y su participación en el entrenamiento del Grupo de Artistas, su carrera y metas artísticas, su acercamiento al arte o trabajo cultural, y/o su comunidad.*

Elija el método de respuesta: *(Límite de palabras: 300 palabras o video de 2 minutos)*

- Respuesta escrita (aparecerá un cuadro de texto)
- Carga de video (aparecerá el enlace de carga)
- Enlace de video (aparecerá el cuadro de enlace URL)

14. ¿Ya tiene un proyecto en mente para una locación específica en Santa Rosa o en otra ubicación del Condado de Sonoma?* (marque todo lo que corresponda)

- Sí, en Santa Rosa *(si elige esta opción, aparecerá el #14a en la solicitud en línea)*

- Sí, en una locación del Condado de Sonoma fuera de Santa Rosa (*si elige esta opción, el #14b aparecerá en la solicitud en línea*)
- No, estoy enviando mis cualidades generales

14a. Especifique la locación de Santa Rosa (dirección exacta de la calle o nombre del sitio) y describa brevemente la instalación de arte público o la actividad que propone.* (*Límite: 150 palabras*)

14b. Especifique la locación del Condado de Sonoma fuera de Santa Rosa (dirección exacta de la calle o nombre del sitio) y describa brevemente la instalación o actividad de arte público que propone.* (*Límite: 150 palabras*)

15. Se alienta a los posibles miembros del Grupo de Artistas a tomar la capacitación GRATUITA de Springboard for the Arts, **Art-Train Individual Artist Training** (<https://springboardforthearts.org/art-train-training-artists/>) que se lleva a cabo el segundo martes de cada mes, de 11 am a 2 pm (hora del Pacífico). ¿Ha tomado o tomará esta capacitación?*(Seleccione uno).
- Sí, tomé esta capacitación a principios de este año
 - Sí, el 12 de abril de 2022
 - Sí, el 10 de mayo de 2022
 - Sí, el 7 de junio de 2022
 - No, no podré recibir capacitación

SECCIÓN III: CARGAS DE MUESTRA DE TRABAJO

16. CARGA: Muestras de su trabajo artístico y cultural*
- Para comprender mejor el estilo y el tipo de trabajo que crea, incluya cualquier combinación de seis (6) imágenes, videos, audios, documentos u otros ejemplos de trabajos creativos relevantes anteriores o actuales, en total. Es preferible y alentado el trabajo reciente (2018 o posterior).
 - Ejemplos de muestras de trabajo impactantes pueden ser fotos de sus obras de arte públicas, videos de actuaciones, muestras de escritura, pistas musicales, propuestas de eventos comunitarios, etc.
 - Envíe solo un elemento por tipo de archivo. No envíe *collages* de fotos con varias imágenes o varios proyectos diferentes en un solo PDF.
 - **ASEGÚRESE** de nombrar los archivos cargados con títulos representativos, como "Mural comunitario de J. Rivera en Santa Rosa" o "Escultura de medios mixtos de R. Jones".
 - Los tipos de archivos aceptados pueden incluir cualquier combinación de documentos (PDF), imágenes (JPG, PNG o GIF), audio (MP3, WAV o AIFF) o video (MP4, AVI, MOV o WMV).
17. DESCRIPCIONES DE ARTÍCULOS DE MUESTRA DE OBRA: Incluya título, fecha, materiales, dimensiones, lugar de ejecución o instalación, y una breve descripción del proyecto (no más de unas pocas oraciones) para cada artículo compartido en el #16.*
18. CARGA: Currículum Vitae (CV)*
- Si tiene un currículum o CV para su trabajo creativo, cargue ese documento. Si no tiene uno para su trabajo creativo, cargue su currículum o CV de historial laboral.
 - Los tipos de archivos aceptados incluyen PDF, DOC o DOCX.

ANTES DE PRESIONAR ENVIAR

Marque cada uno de los siguientes elementos para asegurarse de haber incluido todos los elementos requeridos antes de enviar.

- REQUERIDO: Seis (6) muestras de su trabajo artístico y cultural cargados
- Me comprometo a asistir a la capacitación ArtSurround, del 18 al 22 de junio de 2022, excepto en casos de emergencia.

ENVÍO (debe marcar para aceptar los "Términos de uso" en Submittable)

Declaro que soy residente de tiempo completo del Condado de Sonoma y que he examinado cuidadosamente las guías del programa ArtSurround y acepto que si son recibidos los fondos, realizaré un contrato con el Condado de Sonoma u otro financiador para brindar los servicios, según lo especificado en el contrato resultante.